Este documento es un instrumento de documentación y no compromete la responsabilidad de las instituciones

►B

REGLAMENTO (CEE) Nº 1517/77 DE LA COMISIÓN

de 6 de julio de 1977

por el que se establece la lista de los grupos de variedades de lúpulo cultivadas en la Comunidad

(DO L 169 de 7.7.1977, p. 13)

derogado por:

	Diario Oficial		
	n°	página	fecha
Reglamento (CE) nº 80/2005 de la Comisión de 19 de enero de 2005	L 16	51	20.1.2005

La última versión consolidada antes de la derogación está disponible en el siguiente enlace:
http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CONSLEG:1977R1517:19980611:ES:PDF